

Bases Beca DespertaLab Ciclo de creación escénica 2021



En este 2020 y fruto de la situación actual que estamos viviendo como sociedad y también como sector, os queremos proponer una reflexión previa a empezar a leer estas bases y preparar vuestros proyectos.

Desde la Nau Ivanow, ahora más que nunca, queremos hacer hincapié en el lema que, sin saber todo lo que nos deparaba el 2020, empezamos a trabajar con nuestras compañías residentes: STOP ACTING - START THINKING.

Como centro de creación que somos, hace tiempo que tratamos de promover entre las compañías el trabajo de investigación en las artes escénicas, más que la producción encarada a un resultado final. Pensamos desde hace tiempo, y ahora aún más, que se debe tener la tranquilidad de pensar, reflexionar y mirar como compañía, colectivo o empresa, hacia dónde queréis ir, sin temor a equivocaros para seguir creciendo como proyecto y poder, así, crear una "marca" fuerte.

Así pues, siguiendo el camino de los últimos años, la Beca DespertaLab pone en el centro los procesos ofreciendo, más allá del proyecto que se presente por el ciclo, un espacio que quiere ser casa en los próximos tres años; acompañándoos, escuchándoos y trabajando codo a codo para este crecimiento.

Mucha suerte a todas las compañías que decidáis presentaros y recordad:

STOP ACTING - START THINKING.

Objetivos

La Nau Ivanow y la Sala Atrium ponemos en marcha la séptima edición del Ciclo de creación escénica **DespertaLab** con el objetivo de dar apoyo a las compañías de artes escénicas.

Con esta beca, queremos contribuir a la profesionalización y crecimiento de las compañías beneficiarias mediante el programa de acompañamiento y residencias de la Nau Ivanow y con el apoyo de la Sala Atrium.

El objetivo de la misma, no es la presentación de un proyecto cerrado y acabado, sino ofrecer las condiciones técnicas y humanas necesarias para poder desarrollar un trabajo de investigación con unas condiciones dignas que ayuden a las compañías a pensar en proyectos a largo plazo, olvidándose de las prisas y la obligatoriedad de resultados. La Nau Ivanow basa sus proyectos de residencia en los tiempos de la creación y no de la producción.

En este sentido, las compañías que se presenten a la Beca DespertaLab deben tener la voluntad de convertirse en compañía residente en la Nau Ivanow durante 3 años, y prorrogable 1 año más.

Más allá de dar los recursos para la proyección de un proyecto concreto, queremos ofrecer una experiencia formativa que dé los recursos y las habilidades necesarias para futuros retos profesionales. Se trata, pues, de potenciar la vida de la compañía más allá de la creación.

Es por ello que se valorará la viabilidad y proyección de la compañía más allá del espectáculo presentado en la Beca, valorando la globalidad del proyecto.

Destinatarios / as y criterios de valoración

La Beca DespertaLab se dirige a compañías y colectivos de artes escénicas profesionales, o en vías de insertarse en la profesionalización. Se debe asignar una persona responsable del proyecto, y tanto ésta como al menos el 60% de los o las integrantes deben tener menos de 35 años.

La comisión valorará los proyectos en función de su originalidad y el valor artístico. También tendrá en cuenta la proyección de la compañía a largo plazo y la voluntad de investigación, haciendo hincapié en la creación y no sólo en la producción final.

Dotación

En esta edición seleccionaremos, a priori, **dos proyectos de ámbito nacional***, que obtendrán las siguientes dotaciones:

- Desde la Nau Ivanow destinamos 15.000 euros a cada una de las dos compañías, de los que 8.930,25 euros se destinan al equipo humano durante las 5 semanas de residencia de la Beca 2021. Este importe incluye el sueldo bruto y la seguridad social de 5 personas por semana (según las tablas salariales del convenio de actores y actrices de Cataluña), dando la posibilidad de hacer contrataciones semanales según las necesidades del proyecto. (Ver Anexo I, Desglose gastos Beca2021)
- Cesión durante 5 semanas de una sala de ensayo a media jornada en la Nau Ivanow, 4 para residencia artística y 1 para residencia técnica.
- Posibilidad para compañías de fuera de Barcelona de acceder al alojamiento de la Nau Ivanow sin coste adicional. (Previo acuerdo con el equipo de la Nau Ivanow).
- Posibilidad de mostrar el proceso de trabajo durante 2 semanas en la Sala Atrium de Barcelona. (Ver Anexo I: rider y plano Sala Atrium). La Nau Ivanow asumiremos los gastos de exhibición, a partir de un presupuesto trabajado conjuntamente con la compañía, respetando los sueldos mínimos según convenio y todos los gastos que se deriven.
- Acceso al coworking de la Nau Ivanow para llevar a cabo las tareas de producción durante toda la trayectoria como compañía residente.
- Apoyo y asesoramiento en temas de producción, comunicación y cualquier otro aspecto relacionado con el proyecto.
- Posibilidad de mentoría por parte de creadores y creadoras de referencia para la compañía.
- Comunicación y difusión del ciclo y del espectáculo desde el departamento de comunicación de la Sala Atrium y de la Nau Ivanow.
- Formación en comunicación, producción y gestión del proyecto escénico.
- Contacto y seguimiento con la Escuela del Espectador / a de La Sagrera.
- Posibilidad de estancia en residencia en el espacio de Cal Gras durante una semana.
- Incorporación como compañía residente en la Nau Ivanow por un periodo de 3 años, ampliable a 1 más.

*** Entendemos como compañía de ámbito nacional, cualquiera que tenga su residencia habitual en España (península o islas), independientemente de la nacionalidad de las personas que formen la compañía. Este año se ha optado por no incluir las residencias internacionales dentro de la Beca DespertaLab. Desde la Nau Ivanow estamos trabajando para fortalecer las relaciones con entidades internacionales que nos vinculen con compañías de otros países. Para cualquier información relacionada con las residencias internacionales nos podéis escribir a david@nauivanow.com.**

Presentación de candidaturas

Para presentarse a la convocatoria de la Beca DespertaLab deberá cumplimentar, **entre el 7 de septiembre y el 2 de octubre de 2020 (inclusive)**, un formulario de inscripción online que se puede encontrar en la web de la Nau Ivanow (www.nauivanow.com/beca-despertaLab) y que incluye la siguiente información:

1) Datos básicos de la compañía y los / las solicitantes:

- Datos del / de la representante del proyecto: rol en la compañía, nombre y apellidos, contacto
- Datos generales: nombre cia, web, título del espectáculo o proyecto presentado a la Beca, tipo proyecto, presupuesto global, otras becas / subvenciones
- Datos integrantes de la compañía: nombre y apellidos, fecha nacimiento, función / rol en la cia

2) Proyecto global de compañía:

- Trayectoria y experiencia previa
- Misión, visión, valores, objetivos ...
- Proyección a 3 años
- Breve CV de cada miembro

De entre las personas contratadas durante la Beca hay que contemplar la figura de producción. Si la compañía no cuenta con esta figura se puede indicar sin nombre y apellidos y desde la Nave Ivanow se ayudará a contactar con algún / a profesional del sector.

3) Detalles del proyecto que se investigará durante la Beca DespertaLab:

- Descripción, sinopsis, argumento (máx. 800 palabras)
- Contenidos artísticos y objetivos (máx. 1000 palabras)
- Texto (completo o, al menos, un 50%) o estructura, en su caso. (En documento adjunto en pdf)
- Puesta en escena (máx. 1000 palabras)
- Propuesta de trabajo para generar vinculación con el público desde el inicio del proceso de creación y potenciar así su capacidad crítica y de vinculación con las artes escénicas (actividades paralelas con la Escuela del Espectador / a de La Sagrera, otras entidades y colectivos ...)
- Planificación y calendario (máx. 800 palabras)
- Presupuesto de producción en excel adjunto (Ver Anexo III: plantilla y Anexo IV: convenio)
- Ficha artística

4) ANEXO (OPCIONAL, en un solo documento PDF)

- Información complementaria del proyecto (borradores, esquemas, plan de producción, ideas de difusión, etc.) o información complementaria sobre la compañía o colectivo (material gráfico y / o audiovisual de proyectos anteriores, recortes de prensa, etc.) o cualquier otra documentación que se considere relevante.

Condiciones generales

- Para poder asegurar unas condiciones de trabajo dignas, la Nau Ivanow podrá asegurar durante el período de residencia un máximo de 5 personas cada semana (pudiendo mantener una misma persona durante las 5 semanas), debiendo incluir la figura de producción como una parte esencial del equipo. Si la compañía no cuenta con esta figura se puede indicar sin nombre y apellidos y desde la Nau Ivanow se ayudará a contactar con algún / a profesional del sector.
- La cesión de la sala de ensayo será de 5 semanas, entre los meses de mayo y junio del 2021, a media jornada y el horario y las fechas concretas se pactarán con la compañía beneficiaria. Desde el momento que la compañía sea seleccionada, esta dispondrá de acceso al coworking para tareas de gestión y producción.
- El proceso de trabajo se podrá mostrar ante el público entre los meses de mayo, junio y julio de 2021 en la Sala Atrium de Barcelona. Las fechas concretas para cada proyecto se pactarán con la compañía beneficiaria.
- Durante esta muestra, la Nau Ivanow pagará el caché de exhibición pactado con la compañía, para afrontar los gastos que se deriven de su estancia en la Sala Atrium.
- En caso que, debido a la crisis sanitaria, no se pudiera llevar a cabo el proyecto según los calendarios previstos, se pactarían nuevas fechas con las compañías seleccionadas.
- La selección de los proyectos beneficiarios correrá a cargo de una comisión formada por representantes de la Nau Ivanow, la Sala Atrium y otros agentes, la decisión será inapelable. Como última fase de la selección, la comisión solicitará una entrevista con los finalistas para que hagan una exposición del proyecto.
- La comisión se reserva el derecho de dar accésit con unas condiciones diferentes a las establecidas en este documento.
- La comisión podrá declarar el premio desierto.
- La Nau Ivanow con sus logotipos se incluirá como coproductora en los créditos y en todo tipo de material de comunicación y difusión de futuras exhibiciones.
- Será decisión de la compañía beneficiaria la realización de las posibles representaciones en otras salas que se puedan derivar del ciclo de creación escénica, fruto de las colaboraciones de otras instituciones del sector en este proyecto, posteriores a la muestra en la Sala Atrium de Barcelona. Las condiciones de estas representaciones se pactarán entre la compañía y la sala, sin participación de la Nau Ivanow en la negociación ni en los gastos generados por estos bolos. Sin embargo, la Nau Ivanow, como coproductora de la pieza resultante pactará con la compañía un retorno económico del beneficio que se pueda derivar en futuras explotaciones.



NAU
IVA
NOW

- El ciclo de creación escénica no es incompatible con otros premios y subvenciones.
- Los responsables del ciclo acompañarán el proceso para garantizar la coordinación y el buen funcionamiento entre la compañía o creador/a, la Nau Ivanow y la Sala Atrium.

Resolución

El veredicto de la comisión se hará público durante **la primera quincena de diciembre de 2020**.

Nau Ivanow - Sala Atrium

Barcelona, septiembre 2020